



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARI URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RINCON DE BENISCORNIA, DEL PLENO DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE 2022.

En El Palmar, a veinticinco de mayo de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas y quince y minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Cultural - Avenida Río Segura, 19 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión Extraordinaria Urgente, con la presencia del Presidente D. Juan José Cano Gómez asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco José Hernández Carrillo.

Dña. Fuensanta Sánchez Carrillo.

D. Alejandro Campoy Nicolás.

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Juan José Cano Gómez

Dña. Ana María Soler García.

D. Antonio Gil Rabadán.

Dña. Josefa Olivares Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Diego Gil López

Por el Grupo Municipal Podemos-EQUO

D. Jorge José Robles Reyes.

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. PRIMERO. - Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

El Sr. Presidente manifiesta la urgencia para poder cumplir con los plazos de la tramitación de presupuestos de las fiestas patronales, al igual que cree no habrá plazo para tramitar las subvenciones y se podría perder el importe de dicho capítulo.

El portavoz Popular, Sr. Hernández Carrillo, manifiesta que la urgencia la hay en lo referente a los presupuestos de las fiestas patronales, pero no la hay en cuanto a las subvenciones, cree que aún hay bastante tiempo para decidir sobre este asunto.



Debaten sobre los posibles plazos de convocatoria de subvenciones y manifiestan varios supuestos que se pueden producir.

Sometida la urgencia de la convocatoria a votación, se aprueba con seis votos a favor (4 Psoe, 1 C,s y 1 Podemos-EQUO) y tres en contra del grupo Popular.

2. Mociones del presidente:

- 2.1. *PROPUESTA DE ACUERDO, SI PROCEDE, PARA EL TRASPASO DEL IMPORTE DE 4.539,00 € DEL CAPÍTULO IV (SUBVENCIONES) AL CAPÍTULO II (GASTO CORRIENTE) PARTIDA PRESUPUESTARIA 940/9240/226.09, DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA.*

El Sr. Presidente indica que desde la Concejalía de Pedanías y Barrios se está valorando convocar las subvenciones 2022, cree que no dará tiempo para la realización de todo el trámite que conlleva el proceso, con la posibilidad de que el importe de subvenciones no pueda ser transferido a tiempo al capítulo de gasto corriente.

El portavoz Popular, Sr. Hernández Carrillo, indica que las asociaciones no están de acuerdo con esa celeridad, tienen derecho a defender sus proyectos y autonomía.

El portavoz de Podemos-EQUO, Sr. Robles Reyes, manifiesta que defiende la autonomía de las asociaciones y pasarlas a Gasto Corriente sería volver atrás. Las asociaciones quieren subvenciones.

Se debate por los grupos la idoneidad de la propuesta, quedando consensuada la decisión de no proceder al traspaso del importe de subvenciones a gastos corriente.

Sometida a votación, la moción es rechazada por unanimidad.

- 2.2. *PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL IMPORTE DE 6.118,05 € CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES 2022 DE RINCÓN DE BENISCORNIA.*

El Sr. Presidente explica el proceso que se ha realizado con la comisión de fiestas para elaborar las fiestas patronales de la pedanía, indica que el gasto está muy por debajo del de otros años, procede con la relación de presupuestos y que han sido enviados a los vocales de la junta con el Orden del Día:



205,70	RABADAN CANOVAS, JOSE	R.BENISCORNIA: 2022/015/001913 Realización Programa de Fiestas Patronales de Rincón de Beniscornia, para el año 2.022.
943,80	ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.	R.BENISCORNIA:Montaje y desmontaje cuadro enchufes para conexión de hinchables y demás en Fiestas Pa.PLENO 25/05
995,90	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	R.BENISCORNIA:2022/015/001876 Mini castillo de fuegos artificiales para 03/07 las fiestas Patronales de la pedanía.
847,00	NICOLAS HERNANDEZ JUAN	R.BENISCORNIA:2022/015/001878 Fiesta de la Espuma para el día 1 de Julio, dentro del Programa de Fiestas Patronales
500,00	ASOC. UNION MUSICAL GUADALUPANA	R.BENISCORNIA:2022/015/001882 Banda Música Procesión del domingo día 3 de julio, dentro Programa de Fiestas Patronales
968,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	R.BENISCORNIA:2022/015/001914 Fiesta del Niño 29-6-con Hinchables y actuación Fussiona2 EL 30-06, Fiestas Patronales
400,00	MARTINEZ FENOLLAR ALEJANDRO MANUEL	R.BENISCORNIA:2022/015/001911 Actuación Dj para el 02/07/2022 en las fiestas de la pedanía.
423,50	MONTI DISEÑO, S.L.U.	R.BENISCORNIA:2022/015/001912 Alquiler de coche con música para 2-7-2022, día de las carrozas Fiestas Patronales.
90,15	GRABADOS NOVA ROSA, S.L.	R.BENISCORNIA:2022/015/001963 Trofeos para juegos populares organizado por la Junta, en fiestas patronales.
300,00	ASOCIACIÓN CULTURAL VIRGEN DE LOS REMEDIOS	R.BENISCORNIA:2022/015/001985 Actuación grupo musica Asoc cultural Virgen de los remedios el 27-06 fiestas patronales
484,00	GRUPO LEALZO ESPAÑA, SL	R.BENISCORNIA:2022/015/001880 Alquiler equipo de sonido para discoteca movil el 25-06 en fiestas patronales

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Juan José Cano Gómez.

Fdo: Ginés Belchí Cuevas.-

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A

